

367

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

27 MAYO 2021

Expediente 1100131030312011 00543 00

En atención al escrito que obra a folio 362, para los efectos de notificación y demás menesteres a la apoderada de la demandada, téngase en cuenta la dirección electrónica que refiere y a través de la cual se dispone que por secretaría y a su costa, expida las copias auténticas de autos y oficio que señala, reiterado en solicitud que precede. (art. 114 CGP).

Notifíquese,



TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez

Sgr

